

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA PARA AUDITORIO DE TENERIFE.**

Don Cristóbal García, con DNI: 42.048.703 B, en calidad de vocal de la unidad técnica de valoración del procedimiento de contratación de referencia, siendo concedor de la materia objeto del contrato, procede a la emisión del informe de valoración de las propuestas de acuerdo con los siguientes apartados

**1.- OBJETO DEL INFORME**

El presente informe tiene como objeto la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores para la participación en el procedimiento para la contratación del servicio de fotografía especializada para Auditorio de Tenerife.

**2.- OFERTAS PRESENTADAS**

Habiéndose procedido a la apertura de las propuestas recibidas para la participación en el procedimiento de contratación, solo existe una propuesta presentada. La propuesta presentada es la siguiente:

- Miguel Ángel Barreto Pérez

**3.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

Habiéndose procedido al análisis de la documentación contenida en el sobre nº1 de la licitación, la unidad técnica de valoración procedió a la admisión del licitador en el procedimiento, debiendo continuarse con la valoración técnica de la propuesta. Por ello, el sobre nº1 presentado por el licitador contenía un Portfolio compuesto por 45 fotografías de espectáculos relacionadas con la actividad cultural que realiza Auditorio de Tenerife, teniendo 44 de las mismas una disposición horizontal y solo una de ellas una disposición vertical.

**4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Los criterios de adjudicación de la licitación para la que se procede a realizar la valoración son los siguientes:

<b>CRITERIOS TÉCNICOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PORTFOLIO(criterio subjetivo)</b></li> </ul>	<b>25%</b>

El criterio relativo al Portfolio se encuentra subdividido en las siguientes categorías:

**Calidad técnica del PORTFOLIO de trabajos similares a los solicitados (10 puntos) se valorará:**

- Iluminación ( hasta 2 puntos)



- Equilibrio en la composición ( hasta 2 puntos)
- Color ( hasta 2 puntos)
- Enfoque ( hasta 2 puntos)
- Nitidez ( hasta 2 puntos)

**Calidad creativa del PORTFOLIO de trabajos similares a los solicitados, (15 puntos) se valorará:**

- Enfoque artístico ( hasta 10 puntos)
- Emoción ( hasta 2.5 puntos)
- Originalidad. ( hasta 2.5 puntos)

#### **5.- COMPARATIVA DE LAS OFERTAS Y VALORACIÓN**

No existiendo más de una propuesta en el procedimiento de contratación, no se puede realizar una comparativa de las propuestas presentadas, debiendo analizarse el contenido de la propuesta recibida de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP, a efectos de determinar el cumplimiento o no de estos. De acuerdo con ello, el resultado de la valoración de la propuesta recibida es el siguiente:

A) Calidad técnica del Portfolio:

La calidad del conjunto de las 45 imágenes presentadas es bueno. La selección de lo objetivos es la adecuada, así como el instante idóneo. El fotógrafo demuestra un control técnico muy alto, haciendo esto tener resultados óptimos en condiciones lumínicas adversas. La edición/acabado está muy logrado. Buen contraste, saturación alta.

- a. Iluminación( hasta 2 puntos) : 2 puntos
- b. Equilibrio en la composición ( hasta 2 puntos) : 2 puntos
- c. Color ( hasta 2 puntos): 2 puntos
- d. Enfoque ( hasta 2 puntos): 2 puntos
- e. Nitidez ( hasta 2 puntos): 2 puntos

B) Calidad creativa del Portfolio:

- a. Enfoque artístico ( hasta 10 puntos): 10 puntos
- b. Emoción ( hasta 2.5 puntos): 2 puntos
- c. Originalidad. ( hasta 2.5 puntos): 2 puntos

#### **6.- CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta los diferentes criterios mencionados con anterioridad, así como las motivaciones que dan lugar a las puntuaciones otorgadas a cada uno de los elementos, el resultado de las valoraciones es el siguiente: 24 puntos

Por lo que se emite el presente informe de valoración en Santa Cruz de Tenerife a fecha 20 de junio de 2019